



## **ACTA DE LA 312ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión del jueves 15 de septiembre de 2011.

*Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*

*Sra. Vicedecana: Dra. Marcela Vergne.*

*Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dra. Amalia Meza, Dr. Guillermo L. Bosch, Geof. Raúl A. Tanco, Dra. Laura Fernández, Dr. Omar Benvenuto, Dr. Luis Guarracino, Dr. Gustavo Romero.*

*Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Marcelo Miller Bertolami.*

*Sr. Consejero Directivo Ayudante Diplomado: Lic. Octavio Guilera.*

*Sr. Consejero Directivo Graduado: Dr. Carlos A. Olano.*

*Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: Sr. Mauro Mariani, Srta. Maria P. Ronco, Srta. Tiara Battich, Srta. Yanina R. Cochetti y Sr. Federico Giudici.*

*Sra. Consejero Directivo No Docente: Sra. Luisa Bischoff.*

*Siendo un total de dieciséis Consejeros.*

Preside la Reunión la Sra. Vicedecana, Dra. Marcela Vergne.

**Vicedecana:** Vamos a dar inicio a la sesión N° 312 del Consejo Directivo.

El Decano viajó a CASLEO por los festejos de los veinticinco años del Observatorio.

Antes de comenzar con la reunión, no quería dejar de mencionar que el domingo 18 de septiembre se cumplen cinco años de la desaparición de Julio López, mil ochocientos días y un poquito más de impunidad.

Como ustedes saben Julio López fue un testigo clave en el juicio a Miguel Etchecolaz, mano derecha del ex general Camps, durante el mal llamado Proceso de Reorganización Nacional, donde fue condenado a prisión perpetua por genocidio.

Inmediatamente después de que Etchecolaz fue condenado, Julio López desapareció sin dejar ningún rastro hasta el día de hoy.

Lo que más me preocupa es que la causa de Julio López se encuentra paralizada desde hace dos años.

Creo que debemos exigir, como ciudadanos de nuestro país, rigurosidad en las investigaciones, y que se castigue a los responsables materiales e intelectuales.

**Lic. Guilera:** Me parece bárbaro que se haga un reconocimiento institucional a esta clase de hechos.

Me gustaría agregar que mañana se cumplen treinta y cinco años del aniversario de la Noche de los Lápices, y me parece que sería bueno mandar un mail institucional recordando los dos hechos, el 35º aniversario de la Noche de los Lápices y los cinco años de la segunda desaparición de Julio López. Me parece que recordar continuamente estos hechos ayudan a que no vuelvan a suceder.

**Vicedecana:** Me parece perfecto, escribí el texto y yo lo mando.

### **INFORME DEL DECANO**

#### **Obras**



### **Planetario**

En este momento se comenzaron a instalar las planchas de aluminio que forman la cubierta exterior de la cúpula de proyección y se está armando la estructura de hormigón de la Sala Central. Se ha solicitado a la Dirección de Infraestructura de la UNLP que contemplen la posibilidad de calefaccionar el hall de entrada. Se han hecho modificaciones en la sala para que la misma se adapte al equipamiento propuesto.

### **IALP**

Se encuentra en estado avanzado la ejecución de la obra.

### **Casa Gemela**

Se encuentra en marcha la obra para acondicionar la casa.

### **Electrónica**

Se están reparando problemas estructurales.

### **Tecnópolis**

Nos han invitado a participar en un proyecto a corto plazo y otro a largo plazo. Una vez que se concreten daremos más información al respecto. En el transcurso de esta semana Rodolfo Vallverdú, Erika Gularte y la Vicedecana tendrán reuniones con miembros de la Fundación Bicentenario para terminar de redondear algunas ideas.

### **Semana de la Ciencia Ficción**

Del 23 al 27 de agosto se llevo a cabo la semana de la Ciencia Ficción. Se proyectaron películas, se exhibieron los afiches de algunas de las películas más famosas de este género. El viernes 26 hubo una charla de un escritor y editor de libros de este género Sergio Gaut vel Hartman. El sábado 27, una mesa redonda integrada por Teresa Mira, Dra. en filosofía, Hector Ranea Sandoval, Físico, investigador del Conicet y escritor, y Laura Ponce, escritora y editora de la revista de ciencia ficción, Próxima. El público mostró un gran interés y tuvimos una buena concurrencia.

### **Jornada de Transferencia**

La Prosecretaría de Transferencia tuvo a su cargo la organización de dichas jornadas. Las mismas se llevaron a cabo los días 7 y 9 de septiembre. El objetivo general ha sido informar a la comunidad de las actividades de Transferencia que se vienen llevando a cabo en nuestra Casa. El Taller consistió en 9 (NUEVE) exposiciones realizadas por responsables de unidades ejecutoras en actividad, quienes han volcado su experiencia describiendo el origen, desarrollo y actualidad de sus actividades en Transferencia, así como también, el impacto en la formación académica y su relación con la sociedad. Por su parte, la Prosecretaría de Transferencia ha realizado 1 (UNA) exposición orientada a las estadísticas y funcionamiento de dichas actividades. El Taller contó con una participación de aproximadamente 23 miembros de esta Facultad, distribuidos entre Profesores, Graduados y Alumnos. Como corolario de dicho Taller se destaca: la satisfacción de los participantes en el desarrollo del evento; el deseo de reiterar en forma sistemática eventos de esta naturaleza y la valoración de este tipo de actividades para poder seguir desarrollando e incrementando nuestra interacción con la sociedad.

### **EnEA**

Los días 21, 22 y 23 de septiembre tendrá lugar el "Primer Encuentro de Estudiantes de Astronomía" en nuestra Facultad. El mismo contará con diversas actividades enfocadas en la realidad estudiantil, entre



las cuales habrá charlas de investigación, debates sobre política científica, divulgación y docencia. Además, en este encuentro participarán graduados y docentes de la Facultad.

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.*

**Sr. Mariani:** Me gustaría hacer un comentario respecto al expediente que se refiere a la ayuda denegada a María Pía Piccirilli. Nos parece que más allá de la resolución de la situación, entendemos que la Facultad como institución debe velar por el desarrollo y formación de las personas que la componen. En principio, la respuesta que se ofrece por parte de la Facultad, no nos parece satisfactoria.

**Vicedecana:** Yo quiero hacer un comentario al respecto. María Pía le envía una nota al Decano, se las quiero leer:

"Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar de ser posible algún tipo de financiamiento para los viajes que debo realizar a la ciudad de Córdoba, con el objetivo de realizar mi trabajo de tesis. En la última sesión, el Consejo Directivo de esta Facultad ha sido tratado mi plan de tesis que cuenta como director al Dr. Diego García Lambas, cuyo lugar de trabajo se encuentra en la mencionada ciudad, y al Dr. Héctor Vucetich como codirector, de esta Casa de Estudios. El trabajo ya se encuentra en curso desde hace unos meses, habiendo financiado por mi cuenta la totalidad de los costos que implica el trasladarme a Córdoba cada vez que fue necesario. Para los últimos meses de la recta final de este trabajo de tesis, se hará necesario viajar dos o tal vez tres veces más hasta concluir. Es por ello que quisiera solicitar se evalúe la posibilidad de algún tipo de ayuda económica, sobre todo para el pasaje de micro, cuyo monto asciende a doscientos cincuenta pesos solo de ida; y poder de esta manera continuar con el trabajo amenizando un poco las restricciones económicas que tales gastos me imponen desde mi condición de estudiante".

En este caso el Director es de Córdoba, el Codirector es de la Casa, porque el reglamento dice que para garantizar que este trabajo sea llevado a cabo, tiene que haber un Codirector local. Esto se cumple porque es el Dr. Vucetich el Codirector.

Yo creo que, tanto el Director como el Codirector, deben asumir las responsabilidades, ellos deben garantizar que esta Práctica de la Especialidad o Tesis de Licenciatura finalice.

Si alguien presenta un trabajo de tesis de licenciatura con observaciones del CASLEO, y esa persona va al CASLEO y se le nubla, entonces el Director tiene que garantizar hay una alternativa, o datos para que el alumno pueda concluir su Tesis. No podemos retrasar un año el trabajo de Tesis de Licenciatura.

Por el otro lado, en esta nota que presenta Pía, ella dice que de su propio bolsillo pagó los viajes que ha hecho hasta ahora. Yo me pregunto ¿cuál fue el aporte que hizo el Director, además de haber hecho su plan de tesis? Evidentemente no aportó nada. Esta persona es Director de un Instituto de Astrofísica en Córdoba, maneja varios subsidios.

Pía está pidiendo mil quinientos pesos. Esta no es una cuestión de dinero por la que el Decano hace una resolución denegándoselo. Yo creo que alguna colaboración por parte del Director tendría que haber.

Es por eso que yo hoy a la mañana hablé con el Dr. Diego García Lambas, y él me expresó que va a hacerse cargo de estos gastos.



Yo le expresé a Diego que contemple que nosotros formamos a Pía durante todos estos años. Se le da la posibilidad de tener una computadora, todos los insumos que ella necesita, un escritorio para llevar a cabo su trabajo, tiene acceso a la Biblioteca, a Internet. Diego García Lambas me dijo que no había ningún problema y que él lo puede sacar de sus subsidios.

Quiero dejar claro que esta no es una cuestión de dinero de nuestra parte, sino que nosotros queremos un compromiso de parte del Director.

**Sr. Mariani:** Sí, de acuerdo. De todas maneras, me parece que en principio Pía es alumna de esta institución y no tiene ningún vínculo con otra institución que no sea esta para canalizar alguna vía de subsidio; y por otro, me parece que no podemos manejar nuestras políticas de apoyo en este sentido, en función de las políticas que tengan personas ajenas a la institución. Me parece que la Facultad también tiene cierta responsabilidad, aprobó el plan de tesis. No podemos basar nuestras políticas, nuestro apoyo en una persona en función de cómo se manejan esas políticas en instituciones externas, y en ese conflicto de intereses entre partes, que el que pague sea el alumno.

**Vicedecana:** En eso estoy de acuerdo y es por eso que hablé con el Dr. García Lambas, porque él al momento de firmar los papeles y aceptando ser su Director también se está comprometiendo.

**Srta. Ronco:** Igualmente, nos parece que es importante que la Facultad haga todo lo posible para velar por este tipo de cuestiones. Más allá de este caso particular, que evidentemente fue resuelto. Nos parece importante que se pueda brindar la ayuda, que no sea un no por un no.

**Vicedecana:** En la Facultad hasta ahora ningún alumno pidió nunca una ayuda de este tipo. Sí, ha ocurrido que se han hecho presentaciones para aprobar alguna tesis de licenciatura en la que se deban garantizar, por ejemplo, que las observaciones se lleven a cabo para que el trabajo llegue a su punto final. Entonces se le pregunta al Director cómo garantiza que este trabajo se pueda llevar adelante. Quizás, en este caso tendría que haberse contemplado en su presentación, y desde la Comisión haberle preguntado a Diego García Lambas o al Dr. Vucetich ¿qué pasaba si la Facultad no lo pudiese ayudar? ¿Cuáles son las alternativas para garantizar que esa persona llegara al final de su trabajo?

**Lic. Guilera:** Me parece que el tema es bastante complejo y quizás un poco más profundo. Hay cosas bastantes más profundas que se podrían discutir.

A mi me gustaría remarcar que la Facultad debe velar por el bienestar de sus estudiantes. Y creo que debe hacer el esfuerzo posible para tratar de solucionar los problemas.

Me parece bárbaro lo que hiciste de llamar al Director. También estoy totalmente de acuerdo en que los directores y codirectores asuman un compromiso a la hora de dirigir una tesis, sea de licenciatura o doctorado, y que a veces es difícil que ese compromiso se plasme en cosas concretas. Por eso me parece bárbaro que la Facultad haya llamado al Director y que el Director se haya comprometido a financiarle los viajes que hagan falta para que la estudiante pueda terminar su tesis de licenciatura con él.

Quizás hubiese estado bueno, es que antes de hacer la denegación del pedido, haberse comunicado con el Director para no llegar a denegar el pedido. Lo que vos hiciste quizás se pudo haber hecho antes.



**Vicedecana:** Esa fue una decisión que yo tomé hoy a la mañana.

**Lic. Guilera:** Lo estoy planteando para un futuro. Si llega a haber un tema similar, quizás sería recomendable que lo primero que se haga es recordarle al Director las obligaciones que asume a la hora de aceptar dirigir la tesis de un estudiante.

**Dr. Miller Bertolami:** Cuando mencionás que no ha habido pedidos similares de ayuda con anterioridad, no sé bien a qué apuntas. Porque se ha dado ayuda para viajes de campaña, para asistencia al CASLEO, ayudas económicas que son para el desarrollo de una materia. Para nosotros la Tesis de Licenciatura es una materia más. Y por otro lado, se ofrece ayuda económica para cuestiones que tienen que ver con la asistencia a congresos. No estoy tan seguro de que no se hayan dado asistencias económicas.

**Vicedecana:** Con respecto a los viajes de campaña, entra en ítems diferentes con respecto a la liquidación de dinero. Si ella hubiese querido enmarcar el pedido como un viaje de campaña, podría haber hecho el pedido como lo hicieron todos a principio de año.

**Secretario Académico:** En los viajes de campaña, además, el responsable es el profesor. Nosotros no aceptamos pedidos de los alumnos para que se hagan responsables del dinero de los viajes. Quien presenta el pedido es el profesor, en este caso, sería el director. Pero básicamente, si también es una materia, el mecanismo es el mismo, el responsable sigue siendo el profesor que es quien hace el pedido.

**Dr. Miller Bertolami:** Una consulta en ese sentido, porque es algo que no estaba en el expediente, ¿la carta viene firmada solo por el alumno?

**Vicedecana:** Y el codirector.

**Dr. Miller Bertolami:** O sea que estaba la firma de la persona a cargo. Justamente elegimos un codirector para que haya una persona a cargo en la Facultad con la cual se puedan hacer interpretaciones de manera más fácil. Creo que una de las razones por la cual se rechaza el pedido es cuestionable, que tiene que ver con que el director no lo firma. Obviamente, no lo firma el director porque lo está firmando el codirector, que es a quien designamos responsable dentro de la Facultad.

**Lic. Guilera:** Más allá de este tema particular, que por suerte se pudo solucionar, me parece que hay que tratar institucionalmente es que, cuando haya un problema de partes, el que no salga perjudicado sea el estudiante. Me parece que a eso es a lo que deberíamos apuntar como institución.

Tratar de arbitrar los mecanismos que sean posibles para que el estudiante no sea el que salga perjudicado en ninguna situación.

**Vicedecana:** Yo creo que el estudiante, en estos casos, tendría que tener previsto esto al momento de la presentación de su plan de tesis de licenciatura. Contemplar todas las actividades que van a estar involucradas en esa tesis.

En este caso necesita viajar a Córdoba, que la Comisión de Enseñanza tenga esa información y le pregunte al director ¿cómo garantizamos esto?



**Sr. Mariani:** Yo quería aclarar que Pía esperó a elevar el plan de tesis para solicitar la ayuda económica, de modo que ella contempló las actividades que debía desarrollar en el marco de la misma. Sencillamente lo hizo por una vía distinta si no lo incluyó dentro del plan de Tesis porque no hay un mecanismo formal para hacerlo. Pero ella consideró esto.

Me parece que las cuestiones burocráticas las consideró, si no hubiera pedido la ayuda económica para viajes anteriores.

**Vicedecana:** No te estoy diciendo en el caso de Pía, sino a futuro. A partir de ahora, cuando un alumno presente este tipo de pedidos va a tener que contemplarlo en su presentación de plan de Tesis para que no sucedan nuevamente este tipo de problemas.

**Sr. Mariani:** De acuerdo. Lo aclaraba porque es una de las justificaciones que se dan a la hora de denegar el pedido que existían en la resolución. Por eso lo aclaro.

**Geof. Tanco:** Yo quería hacer una aclaración respecto al último punto a conocimiento. Es la declaración que se estuvo consensuando entre los miembros del Consejo.

Yo quería decir dos cosas. Por un lado que estoy de acuerdo con el espíritu general que tiene la declaración, como se mencionó en la reunión pasada. Estoy completamente de acuerdo con el primer párrafo de la declaración. Pero así también, como le hice saber al resto de los Consejeros, no estoy de acuerdo con los términos que emplea la declaración en el segundo párrafo.

Es mi opinión personal, que el Consejo Directivo no puede rechazar, porque esa es la palabra que se utiliza, un derecho constitucional que tienen todos los ciudadanos, que es el de la legítima defensa. Y la legítima defensa incluye entre otras cuestiones, no solo la intimación a iniciar acciones legales, sino el inicio de acciones legales en sí.

Me parece que en el segundo párrafo queda la declaración centrada en la Comisión, y en ningún momento se centra en el acusado, que es inocente a priori, y que tiene todo el derecho, porque así lo asiste la Constitución Nacional a iniciar acciones legales, no solo contra la Comisión, sino también contra cualquier miembro de la Comisión si considera que sus derechos están siendo violentados de alguna forma en el transcurso de este proceso. Si uno, o más miembros de la Comisión, en el proceso de investigación están cometiendo algún delito, porque pueden estar utilizando falsa información o pueden estar actuando de mala fe. El perjudicado, en este caso, tiene todo el derecho legal de accionar sobre esos integrantes de la Comisión, incluso individualmente porque, vuelvo a repetir, la legítima defensa es un derecho constitucional que tienen todos los ciudadanos.

Yo hubiese estado de acuerdo en que el Consejo Directivo emplease alguna otra palabra, como puede ser "preocupación" o como puede ser "su deseo de que las cosas fueran distintas", pero de ninguna forma estoy de acuerdo con que utilice la palabra "rechazo" o la palabra "repudio".

Quería dejar asentado que, en mi opinión, estoy a favor de la nota en general, no del segundo párrafo y sí estoy de acuerdo con el primer párrafo cómo está redactado.

**Lic. Guilera:** Yo tengo una pregunta acerca de unos puntos a conocimiento. La Resolución N° 726 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, en donde adhiere a la propuesta de ADULP a designar al ex Presidente de Brasil Dr. Honoris Causa de la Universidad Nacional de La Plata. Solamente vi la Resolución del



Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. No vi que estuviera acompañada de la propuesta ¿Eso llegó?.

**Vicedecana:** No.

**Lic. Guilera:** Me parece interesante poder discutir y dar un aval a la misma presentación por parte de este Consejo Directivo. Si no hay ninguna presentación formal.

**Vicedecana:** No.

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración Acta de la sesión N° 310.

**Dra. Fernández:** Me excuso porque estuve ausente.

**Srta. Ronco:** Yo también.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de la sesión N° 310 con la excusación de la Dra. Fernández y la Srta. Ronco.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1488/11. Resolución N° 162/11 de Decano Ad referéndum del Consejo Directivo: designa interinamente a la Lic. Yael Judith Aidelman como Auxiliar del "Observatorio Pedagógico" de esta Facultad, con un cargo de Ayudante Diplomado con Dedicación simple, a partir del 19 de agosto de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1509/11. Resolución N° 177/11 de Decano Ad referéndum del Consejo Directivo: extiende a semi exclusiva la dedicación simple del Geof. Leonardo Bruno Monachessi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en la cátedra "Métodos Potenciales de Prospección" a partir del 1° de septiembre de 2011 y hasta el 31 de agosto de 2013.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-999/10. Resolución N° 185/11 de Decano Ad referéndum del Consejo Directivo: prorroga la designación interina del Técnico Analista en Sistemas Mariano Leandro Di Ianni, como Soporte Informático del Área Administrativa de esta Facultad, retribuyéndolo con un cargo de Secretario de Facultad con dedicación completa, a partir del 1° de octubre de 2011 y hasta el 30 de abril de 2014.

**Dr. Bosch:** Yo quería hacer una pregunta, porque esto lo habíamos tratado ya.

**Vicedecana:** Si, fue hasta septiembre.

**Dr. Bosch:** Y ahora la idea es que sea interino hasta el 2014.



**Vicedecana:** Sí. Porque es como un cargo de gestión. Hasta que termine nuestro período sería. Estuvo un año de prueba, entonces a partir de ahí se le da hasta el fin de la gestión.

**Dr. Bosch:** Está bien, o sea es distinto de los otros casos ¿no?

**Vicedecana:** Es el mismo caso de Eduardo Suárez y de José.

**Dr. Bosch:** Ellos no concursaron.

**Secretario Académico:** Sí, pero son interinos igual.

**Dr. Bosch:** Y en el caso de este chico no concursó.

**Vicedecana:** Pero ¿por qué? El concurso se llamó, se presentó un montón de gente, se la fue llamando y nadie aceptó el cargo y quedó libre. Y entonces frente a la emergencia se hizo una entrevista y se lo tomó. Y se lo dejó un año a prueba para ver si funcionaba.

**Dr. Bosch:** Está bien. Eso es porque hace un año no se presentó nadie a ese concurso.

**Vicedecana:** Claro.

**Dr. Bosch:** Entonces la idea es no volver a intentarlo, nombrarlo hasta el 2014.

**Vicedecana:** Hasta terminar el período.

**Dr. Bosch:** Y no concursarlo.

**Vicedecana:** No.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1529/11. Nota de los representantes de los Claustros de Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudantes Diplomados y Alumnos, en la cual solicitan que el Consejo Directivo se manifieste en relación a los actuales reclamos estudiantiles en la República de Chile.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

## CONCURSOS

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1465/11. Llama a concurso para proveer dos cargos de Ayudante Alumno Interino para desempeñarse como tutores del curso de Matemática Elemental a distancia. Es un llamado a lista de aspirantes. En virtud del análisis realizado esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito (uno para los estudiantes de Astronomía y otro para Geofísica, en ambos casos se lee sólo el primero en la lista):

Estudiante de Astronomía.

1) Argumero, Yésica Virginia.

Estudiante de Geofísica.





1) Aragón Paz, Juan Manuel.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1404/11. Llama a concurso para proveer un cargo de Ayudantes Alumno Ordinario para el curso de Matemática Elemental.

Analizado los antecedentes de los aspirantes, teniendo en cuenta los criterios enunciados anteriormente. Esa Comisión Asesora arriba el siguiente orden de mérito (el primero):

1) Páez, Rocío Isabel.

Firman los miembros de la Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-308/09. Dr. Pablo Cincotta solicita incorporación de actividad académica al Plan de Doctorado en Astronomía del Lic. Luciano Ariel Darriba.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-362/09. Dra. Claudia Ravazzoli solicita acreditación de actividad académica de posgrado al Plan de Doctorado en Geofísica del Geof. Julián Luis Gómez.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-497/09. Dr. Danilo Velis solicita incorporación de actividades académicas de posgrado al Plan de Doctorado en Geofísica a la Lic. Ramsis Cecilia Guerrero Sánchez.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-878/10. Dr. Danilo Velis solicita acreditación de actividad académica de posgrado al Plan de Doctorado en Geofísica del Geof. Daniel Omar Pérez.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*



**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1273/11. Lic. Florencia Teppa Pannia y Dr. Gustavo Romero solicitan incorporación de actividad académica de posgrado al Plan de Tesis de la Lic. Teppa Pannia.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Dr. Romero.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1459/11. Lic. Clara Eugenia Bianchi solicita su inscripción al Doctorado de Astronomía.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1369/11. Dr. Eduardo Fernández Lajús solicita la creación de un cargo para cumplir funciones como astrónomo en el Complejo Astronómico El Leoncito.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1509/11. Mecanismo de asignación de Mayores Dedicaciones, Convocatoria (b).

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1510/11. Dres. Mario Garavaglia, Luis Martorelli y Héctor Vucetich solicitan se analice y considere la posibilidad de extender un aval institucional al proyecto LIGO.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1519/11. La Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP realiza la convocatoria 2011 del "Premio a la labor científica, tecnológica y artística de la UNLP".

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**Secretario Académico:** Pone en consideración DAG N° 919. Alumno Eleodoro Francisco Nieves de la carrera de Astronomía, propone al Lic. Raúl Perdomo como Profesor Consejero. Lic. Perdomo propone materias para el Plan de Optativas.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1489/11. Presidente del CEGA propone el dictado de dos cursos: uno de GNUPLOT y otro introductorio al LATEX.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

*Queda programada la próxima sesión del Consejo Directivo para el día jueves 13 de octubre a las 13:30 hs.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*